COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN CARCELARIA

(Sesión del 26 de julio de 2018)

SEÑORA PRESIDENTA (Ivonne Passada).- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

• Nota de fecha 2 de julio de 2018, remitida por los señores Legisladores Pablo Abdala, Guillermo Besozzi, Gustavo Penadés y Jorge Saravia, solicitando información a las autoridades del Ministerio del Interior, sobre hechos ocurridos el viernes 29 de junio de 2018.

• Nota de fecha 8 de julio de 2018 remitida por el señor Comisionado Parlamentario, doctor Juan Miguel Petit en relación con el motín ocurrido el viernes 29 de junio de 2018 en la UNIDAD Nº 4 - SANTIAGO VÁZQUEZ

• UNIDAD 4 - SANTIAGO VÁZQUEZ (EX COMCAR).- Nota de fecha 20 de julio de 2018, remitida por el señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, en respuesta a informe solicitado por la Comisión.

• COMISIONADO PARLAMENTARIO, DR. JUAN MIGUEL PETIT. Nota de fecha 25 de julio de 2018, por la cual comunica que presentó una nota a los Jueces de Ejecución y Vigilancia de Canelones, a los efectos de solicitar medidas a las autoridades del Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Rehabilitación para solucionar las malas condiciones de reclusión que existen en la unidad de Internación Nº 7.

• COMISIONADO PARLAMENTARIO, DR. JUAN MIGUEL PETIT.- Nota de fecha 26 de julio de 2018, por la cual solicita ser recibido por la Comisión, para informar sobre situación de huelga de hambre en la Unidad Nº 1 - Punta de Rieles.

——Tenemos quórum mínimo para funcionar, y quería hacer la siguiente han llegado seis faltas con aviso de legisladores, uno de ellos avisa justificando porque forma parte de la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, que está sesionando en este mismo momento.

Tengo la documentación de la situación de la Unidad Nº 1 de Punta de Rieles donde, en el día de hoy, no hay huelga de hambre; todos se han alimentado. Me acaba de llegar la documentación donde se informa al respecto; luego de que la podamos ordenar, será repartida a los legisladores. Recuerden que tienen cuatro comidas, algunos no desayunan ni almuerzan, pero cenan. En ningún momento dejaron de ingerir alimentos.

Por otro lado, el reclamo que hacen en cuanto a que ingrese la comida no está dentro del reglamento del establecimiento. Ya no se manipulan las bandejas de alimentación; el privado no tiene contacto con ellas. Se trata de un sistema que tiene como cometido que no ingresen alimentos de afuera, primero, porque con esto se evita la requisa y, segundo, que puede suceder -como ha pasado- que cuando ingresan los alimentos también ingresen otras cosas para el privado. Ese es un mecanismo general que se ha tomado.

Hablé personalmente con el equipo del Ministerio y el reglamento de alimentación no va a cambiar. También me comuniqué con las autoridades de ASSE, porque algunos funcionarios del establecimiento estarían planteando la necesidad de poder consumir los alimentos. Algunos funcionarios hacen uso de la propia alimentación del penal. Además, hay un economato que tiene

venta permanente de alimentos dentro del sistema y tanto los privados como los funcionarios pueden hacer uso de él.

Acabo de recibir la información de los menús que comúnmente se les da, de que están las bandejas y cómo se iban cumpliendo las cuatro comidas. Eso también figura en la documentación.

También solicité las actividades que se están cumpliendo dentro del establecimiento, es decir, quiénes concurren a la parte de educación y quiénes a la parte de deporte; me llegó hace poquito rato. Me comprometo a que entre hoy y mañana cada uno de ustedes tendrá esa información y cuando les parezca hacemos la reunión, solicitando la presencia del comisionado parlamentario y, si es necesario, de los miembros del INR.

Nos vino el informe del motín por parte del comisionado parlamentario. También le solicitamos al Ministerio del Interior la documentación, y el ministro nos comunicó que no ha finalizado la etapa sumarial y de investigación desde el punto de vista jurídico. Se comprometió a que una vez que estén ambos informes, la investigación interna del propio Ministerio y el que se adjunte de la Justicia nos lo harán llegar.

Durante el motín estuvimos informados permanentemente; quisiera hacer un reconocimiento a los negociadores que estuvieron allí por el trabajo realizado.

Deberíamos sesionar con un quórum más amplio para el tratamiento de este material.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Advierto que no podemos avanzar mucho más en el día de hoy, porque no tenemos prevista ninguna visita. Creo que está llegando documentación que, como la señora presidenta lo ha reseñado, es muy importante que nos demos el tiempo para analizar y estudiar.

Cada uno de los temas planteados describe realidades diferentes. Me alegro mucho de que la situación vinculada con la huelga de hambre en Punta de Rieles se haya conjurado satisfactoriamente. Es una muy buena noticia. Por supuesto, esperaremos esa documentación que usted nos ha anunciado y que está próxima a ser distribuida.

En cuanto a la cárcel de Canelones, el comisionado parlamentario ha solicitado la posibilidad de comparecer en esta Comisión, podemos coordinarlo porque sé que es un tema que le preocupa mucho al doctor Petit, como también a nosotros.

Respecto al motín en el Comcar, señora presidenta, el informe del comisionado parlamentario es un muy buen informe desde todo punto de vista; bueno en cuanto al relato minucioso o aparentemente exhaustivo que realiza de los hechos tal como acontecieron, y en cuanto a la realidad que se vive en determinados sectores del Comcar y, particularmente en el Módulo 12. Se trata de una realidad compleja que él mismo describe en términos de lo que denomina como aislamiento prolongado, vinculando este aspecto con las causas -o una de ellas, por lo menos- que habrían desencadenado los hechos que condujeron al motín. Por lo menos, eso es lo que se desprende del informe.

Supongo que este informe del comisionado parlamentario está en conocimiento y en poder del señor ministro del Interior y de las autoridades del INR; de lo contrario, recomendaría que se le hiciera llegar por varias razones, pero particularmente por dos. Una es que, efectivamente, el Ministerio está llevando adelante una investigación administrativa y nos alegra mucho que el ministro nos haya comunicado que está en proceso de finalización; lo dice textualmente el ministro. La otra razón es que hay algunas afirmaciones del comisionado parlamentario que considero particularmente delicadas y creo que el ministro tiene que tener la oportunidad de verlas, de analizarlas y de pronunciarse sobre ellas, especialmente cuando, promediando el informe el comisionado parlamentario, habla textualmente de "[…] un caso particularmente extraño y complejo", en el sentido de que las características del funcionamiento y la realidad del Módulo 12, según dice él, respondería en buena medida a decisiones de la superioridad ministerial, aun contra la opinión de las autoridades tanto del INR como del Comcar. Esta es una afirmación del doctor Petit y no mía. Creo que también será menester conversar con él acerca de este informe o analizarlo en conjunto en la instancia en la que comparezca.

Asimismo, creo que una vez que el Ministerio del Interior termine sus actuaciones debemos analizar todo esto con sus autoridades. Tal vez estén dadas las condiciones como para que asista el

señor ministro a la Comisión, ya que hace tiempo que no nos visita. Aclaro que no lo hemos convocado, por lo que no es que esté en falta ni mucho menos, pero me parece que se han ido sumando una serie de asuntos y situaciones que desde mi punto de vista, a esta altura, estarían justificando que cuando las circunstancias lo permitan y una vez que se agoten los procesos que están pendientes podamos contar con la presencia del señor ministro del Interior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros enviamos al señor ministro el informe del comisionado parlamentario y en el día de ayer también le mandamos el informe relacionado con la cárcel de Canelones.

Creo que el equipo del Ministerio está esperando a tener la información correcta relativa al motín para poder asistir.

De manera que si los integrantes de la Comisión están de acuerdo, estaríamos en condiciones de distribuir los documentos que tenemos en nuestro poder, relativos al tema de la huelga de hambre. Para tener mayor exactitud y que no existan versiones encontradas, quiero informar que en el mediodía de hoy se alimentó el ciento por ciento de los privados de libertad. De manera que esa es una buena noticia.

A la vez, las autoridades del INR mantuvieron una reunión con el directorio de ASSE por la situación concreta de los funcionarios y también se está trabajando en ese sentido.

También se está trabajando con el economato, porque apreciamos algunas particularidades, e inclusive hay acuerdo con las autoridades para fijar determinados precios del propio economato que resulten acordes para funcionarios y para privados.

El tratamiento de la rendición de cuentas se extenderá hasta el 17 de agosto; en esa fecha en el Senado las comisiones no funcionarán, por lo que quizás, a partir allí -en una sesión ordinaria o extraordinaria-, podríamos convocar tanto al Ministerio como al INR y al comisionado parlamentario con los dos informes.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- No sé si es de estilo o no, pero sería interesante hacer llegar al señor ministro y a las demás autoridades la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí; siempre se les hace llegar la versión taquigráfica, por lo que no hay ningún inconveniente en enviársela al señor ministro y también al comisionado parlamentario.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 22)